

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0778/25

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Candeleda en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil veinticinco el Presupuesto General para el año 2025, bases de ejecución del presupuesto, anexo de inversiones y plantilla de personal, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Candeleda, 28 de marzo de 2025.

El Alcalde, Carlos Montesino Garro.